RESOLUCIÓN DE CAMBIO DE TURNO DE ALUMNOS DE:
Grado en Maestro/a en Educación Primaria

SOLICITUDES DENEGADAS POR FALTA DE PLAZAS EN EL TURNO SOLICITADO

APELLIDOS Y NOMBRE	Curso
Arroyo López, Ariadne	1º
Campillo Aguado, Andrea	1º
Domingues Galindo, Nerea	1º
Fuentes Cecilia, Sergio	1º
García López, Javier	1º
González Rojo, Elsa	1º
Guerra Rivera, Marta	1º
Gutiérrez Valdericeda, Laura	1º
Martín Méndez, María	1º
Moreno Gutiérrez de la Cámara, Marta	1º
Muñoz Baldazo, Rocío	1º
Ramírez del Pozo Casero, Ainhoa	1º
Rayo Jiménez, Lucas	1º
Rituerto Colorado, Lucía	1º
Rodríguez Iglesias, Itziar	1º
Salas Cruz, Laura	1º
Serrano Abanades, Natalia	1º
Yebra Romanillos, María del Rosario	1º
Zapatero Méndez, Raúl	1º

Esta publicación sustituirá a la notificación personal a las personas interesadas y producirá los mismos efectos de acuerdo con la legislación vigente.

Contra la Resolución del Decano de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso[i] de ALZADA ante la Excma. Sra. Rectora en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la fecha de publicación.

Madrid, 06 de septiembre de 2023

[i] La instancia del recurso se puede presentar en el Registro Auxiliar de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación o en el Registro General de la Universidad en el Rectorado, así como en cualquier otra oficina permitida por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
FACULTAD F. PROFESORADO Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA